



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

**Escuela Técnica Superior de Ingeniería
Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas**

Grado en Ciencias Agrarias y Bioeconomía

Departamento de Economía Agraria, Estadística y Gestión de Empresa

Adaptaciones y Retos de la Agricultura Familiar en España

TRABAJO FIN DE GRADO

Autor/a: Carlota Cores López-Morago

Tutor/a: Ana Velasco Arranz

Cotutor/a: Javier García Bravo

Septiembre de 2025

AGRADECIMIENTOS:

Me gustaría agradecer la elaboración de este trabajo a mis tutores, Ana Velasco y Javier Bravo. A Ana por a pesar del poco tiempo que hemos tenido y un verano de por medio poder hacerlo de la mejor manera posible con el poco tiempo disponible, así como por su ayuda en las distintas correcciones pese a todos los impedimentos que han surgido en el camino, y a Javier por estar ahí todo el verano corrigiendo y mandándome información cuando la necesitaba, por escucharme y apoyarme cuando me frustraba o pensaba que no iba a llegar a conseguirlo, y por supuesto por todos los medios que ha puesto tanto con la FAO como con su trabajo para lograr el mejor trabajo posible.

Querría agradecer en especial a tres personas; Beatriz Martínez Zamorano, Ana Fraile Vasallo y Ana González Arnaiz, del Ministerio de Agricultura.

A las Ana Fraile Vasallo y Ana González Arnaiz por enseñarme todo lo que tenía que saber sobre FAO y su funcionamiento, aportarme toda la información necesaria para elaborar este trabajo y por estar disponibles y dispuestas ante cualquier cosa que necesitase durante las prácticas, sin ellas nada de lo que he aprendido haciendo este TFG tendría sentido. Y a Beatriz que estuvo tutelándome durante mis prácticas en el ministerio, siendo más que un referente dentro del mismo y convirtiéndose en una confidente en muchas ocasiones durante mi estancia, gracias por tener la paciencia necesaria conmigo y estar pendiente incluso cuando te veías desbordada de trabajo, que era prácticamente siempre.

Pasando a un plano más personal, me gustaría agradecer a Estela Cores por su ayuda con la maquetación de este trabajo y por a pesar del poco tiempo que nos hemos visto sacar un momento en su día para estar pendiente de mí y ayudarme, responderme y concretarlo todo, como siempre con la excelencia que la caracteriza. Asimismo, me gustaría agradecerles a mis padres, mi hermana y mis amigas, por soportarme estos últimos meses con mis quejas, llantos y alegrías a medida que avanzaba el trabajo, han demostrado tener una paciencia infinita conmigo y nunca seré capaz de agradecerles todo lo que han hecho por mí.

RESUMEN

Este trabajo analiza la importancia, evolución y desafíos de la Agricultura Familiar en España, siguiendo el marco preestablecido por el Decenio de las Naciones Unidas para la Agricultura Familiar (2019-2028).

Se centra en definir el concepto de Agricultura Familiar (AF), identificar sus indicadores clave y evaluar sus fortalezas y debilidades, para orientar políticas públicas que aseguren su sostenibilidad y supervivencia.

Los modelos de AF son la base del sistema agroalimentario mundial, representando entre un 70-80% de las tierras agrícolas y siendo responsables de aproximadamente un 80% de la producción de alimentos. En España, se trata del modelo productivo de alimentos que comprende la mayoría de las explotaciones a nivel nacional y es esencial para la cohesión territorial, la seguridad alimentaria y la preservación de los entornos rurales. Sin embargo, la falta de una definición concreta de este modelo productivo, junto con los procesos de modernización, profesionalización e integración en mercados globales generan grandes tensiones sobre su identidad y viabilidad.

A fin de comprender mejor el papel de la agricultura, la importancia y retos de la misma se marcan los objetivos siguientes: analizar una definición actualizada de la AF, establecer sus dimensiones económicas, sociales y productivas mediante indicadores clave e identificar las fortalezas y debilidades presentadas por estos sistemas. Para ello se utiliza un apartado metodológico basado en la revisión bibliográfica (análisis conceptual y legislativo) y posteriormente una exploración estadística de datos extraídos del INE, MAPA, EUROSTAT y la FAO.

Los resultados de este trabajo permiten apreciar el papel que sigue teniendo la AF como eje estratégico para la sostenibilidad económica, social y territorial a nivel nacional e internacional, así como sus fortalezas y desafíos ante cambios que amenazan su supervivencia. Es por ello, que se requiere un apoyo de ésta a través de políticas que impulsen el relevo generacional, igualdad de género y modelos innovadores que contribuyan a mantener sus valores esenciales frente a una agricultura financiera. Dado que la AF no solo es un modelo productivo, sino que se trata además de un elemento clave para la cohesión social, protección territorial, ambiental y económica.

SUMMARY

This paper analyses the importance, evolution and challenges of family farming in Spain, following the framework established by the United Nations Decade of Family Farming (2019-2028).

It focuses on defining the concept of family farming (FF), identifying its key indicators and assessing its strengths and weaknesses, in order to guide public policies that ensure its sustainability and survival.

FA models are the basis of the global agri-food system, representing between 70-80% of agricultural land and accounting for approximately 80% of food production. In Spain, this is the food production model that encompasses the majority of farms nationwide and is essential for territorial cohesion, food security and the preservation of rural environments. However, the lack of a specific definition of this production model, together with the processes of modernisation, professionalisation and integration into global markets, are placing great strain on its identity and viability.

In order to better understand the role of agriculture, its importance and challenges, the following objectives have been set: to analyse an updated definition of FA, to establish its economic, social and productive dimensions using key indicators, and to identify the strengths and weaknesses of these systems. To this end, a methodological section based on a literature review (conceptual and legislative analysis) is used, followed by a statistical exploration of data extracted from the INE, MAPA, EUROSTAT and FAO.

The results of this work allow us to appreciate the role that AF continues to play as a strategic axis for economic, social and territorial sustainability at the national and international level, as well as its strengths and challenges in the face of changes that threaten its survival. That is why support is needed through policies that promote generational renewal, gender equality and innovative models that contribute to maintaining its essential values in the face of financial agriculture. Given that FA is not only a productive model, but also a key element for social cohesion and territorial, environmental and economic protection.

ÍNDICE:

RESUMEN	II
SUMMARY	III
1. INTRODUCCIÓN.....	7
1.1 Motivación del trabajo.....	9
1.2 Objetivos del trabajo	9
2. MARCO TEÓRICO.....	11
2.1 Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar.....	11
2.2 Papel de la Agricultura Familiar en Europa	13
2.3 Papel de la Agricultura Familiar en España.....	15
3. MATERIAL Y MÉTODOS	17
4. RESULTADOS.....	18
4.1 Capítulo IV: ANÁLISIS SOBRE LOS INDICADORES ASOCIADOS A LA AF.....	19
4.1.1 Indicadores clave primarios	20
4.1.2 Indicadores clave secundarios	25
4.2 Capítulo V: COMO CONCRETAR LA DEFINICIÓN ACTUAL DE AF	35
4.3 Capítulo VI: ANÁLISIS DE FORTALEZAS Y DEBILIDADES (DAFO) .	38
4.3.1 Agricultura ecológica	40
5. CONCLUSIONES.....	41
6. APÉNDICES	44
6.1 Entrevista	44
7. BIBLIOGRAFÍA	46

ÍNDICE DE ABREVIATURAS:

- PAC: Política Agraria Común
- CEDAF: Comité Español para el Decenio de la Agricultura Familiar
- FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación
- AF: Agricultura Familiar
- FONAF: Foro de Organizaciones de la Agricultura Familiar
- WRF: Foro Rural Mundial
- UPA: Unión de Pequeños Agricultores
- SAU: Superficie Agrícola Útil
- MAPA: Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación
- UNDF: Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar
- INE: Instituto Nacional de Estadística
- EUROSTAT: Oficina Europea de Estadística
- EEMM: Estados Miembros (de la Comunidad Europea)
- UTAT: Unidad de trabajo al año en la explotación

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Tabla 1: Resultados modulares nacionales y por comunidades autónomas: Mano de obra en la explotación. Trabajo realizado por el titular de la explotación (persona física) por porcentaje de unidad de trabajo-año del titular total (UTAT), edad y sexo. Unidades: Número y UTAT. (Fuente: Censo Agrario 2020, INE). Página.....29

Tabla 2: Resultados estructurales nacionales: Características de los/as jefes/as de las explotaciones. Jefes/as de la explotación por tamaño según superficie agrícola utilizada (SAU) de la explotación, sexo, edad y relación con el titular. Unidades: Personas y UTAT. (Fuente: Censo Agrario 2020, INE). Página..... 32
Nota: Cuando la explotación tiene titularidad compartida y los titulares son jefes, los datos que se muestran de jefe se refieren a uno de esos titulares

Tabla 3: Resultados estructurales nacionales, por comunidades autónomas, provincias y comarcas: Características de los/as jefes/as de las explotaciones. Jefes/as de la explotación por tamaño según superficie agrícola utilizada (SAU) de la explotación, sexo, edad y relación con el titular. Unidades: Personas y UTAT. (Fuente: Censo Agrario 2020, INE). Página.....33

Tabla 4: Resultados modulares nacionales y por comunidades autónomas. Mano de obra en las explotaciones. Mano de obra en la explotación según unidades de trabajo-año totales (UTAT) por tamaño de las explotaciones según superficie agrícola utilizada (SAU). Unidades: número y UTAT. (Fuente: Censo Agrario 2020, INE). Página.....35

Tabla 5: Evolución del número de explotaciones, según tamaño explotación (EEA 2016: Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas 2016). Nota: las variaciones en los tramos bajos han podido venir afectadas por los cambios de umbrales. Página.....37

Tabla 6: Resultados estructurales nacionales, por comunidades autónomas, provincias y comarcas. Distribución general de la superficie agrícola utilizada (SAU). Distribución general de la SAU por tamaño de la explotación según SAU. Unidades: Número y hectáreas. (Fuente: Censo Agrario 2020, INE). Página.....38

Tabla 7: Análisis DAFO de la Agricultura Familiar en España. Página.....45

Gráfico 1: Distribución por sexo del jefe/a de la explotación según su relación con el titular. Unidades: porcentuales. (Fuente: Censo Agrario 2020, INE). Página 31

Gráfico 2: Personalidad jurídica según el tamaño de la explotación. Unidades: porcentuales. (Fuente: Censo Agrario, INE). Página.....34

Gráfico 3: Evolución del número de explotaciones, según el tamaño de la explotación. (Censo Agrario 2020, INE). Página.....37

Gráfico 4: Evolución del número de explotaciones, según el tamaño de la explotación, SAU (ha). (Fuente: Excel, elaboración propia). Página.....41

1. INTRODUCCIÓN:

La Agricultura Familiar es el modelo que ha garantizado la alimentación tanto a nivel mundial como europeo, tal como se ha expuesto en el resumen. Al mismo tiempo, que ha servido para garantizar un mantenimiento del territorio y la cohesión social en el entorno rural.

En diciembre 2017, la Asamblea General de las Naciones Unidas, presentó por vez primera el Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar (A/RES/72/239), cuyo propósito se basa en la organización de una consulta mundial para reunir información que sirva como marco en la preparación de políticas públicas e inversiones a fin de apoyar a la AF en todo el mundo. Focalizándose, a su vez, en diversos aspectos clave como logros, oportunidades y los desafíos actuales.

En Europa, la agricultura familiar ha asegurado el crecimiento del sector agrícola durante siglos. Su relevancia ha sido uno de los pilares a tener en cuenta durante el diseño del marco político actual de la Unión Europea, cuyo principal objetivo se basa en dar una respuesta clara a la demanda ciudadana en materia de seguridad alimentaria, así como satisfacer las expectativas crecientes en seguridad, calidad, valor, origen y diversidad de los alimentos.

La PAC cuyo modelo social fundacional fue la AF ha contribuido a mantener su desarrollo económico, pero no ha evitado la desaparición de un gran número de explotaciones de carácter familiar. En la actualidad el apoyo de estas procede del segundo pilar de esta política, Política de Desarrollo Rural, asociando el desarrollo y mantenimiento de esta forma de producción por su arraigo al entorno rural y la ayuda a la preservación medioambiental, además de la función productiva propia de estas entidades.

A fin de comprender el impacto que supone la AF sobre distintos ámbitos dentro del sector agroalimentario, se aportan los siguientes datos (Fuente: www.fao.org):

- Las explotaciones familiares son responsables del 80% de la producción mundial de alimentos.
- El 80% de la población en situación de pobreza vive en zonas rurales y su principal motor económico se basa en la agricultura familiar.
- Las explotaciones familiares ocupan un 70-80% de las tierras agrícolas del mundo.
- Las mujeres poseen únicamente un 15% de las tierras agrícolas, mientras que proporcionan casi el 50% de la mano de obra en la agricultura.
- El 33% de los bosques son gestionados por pueblos indígenas y comunidades locales.

En 2021, en nuestro país, se constituyó el Comité Español para el Decenio de la Agricultura Familiar (CEDAF), con el objetivo de impulsar aquellas iniciativas derivadas del Decenio para la Agricultura Familiar (2019-2028). Dicho comité ha participado en la elaboración del Plan de Acción de la Agricultura Familiar (2023-2028), que permite a estas unidades productivas garantizar su papel de suministradora de alimentos, adoptar modelos más agroecológicos de producción, facilitar su adaptación al cambio climático y alcanzar las metas de transición ecológica y de producción de manera sostenible, para seguir contribuyendo a la construcción de comunidades rurales vivas.

Desde el CEDAF y el propio Ministerio de agricultura recientemente se han pronunciado señalando que: *“el contexto global, cada vez más cambiante, tiene como consecuencia alteraciones en las estructuras de los modelos agrícolas. Poniendo en evidencia la necesidad de una reforma legislativa que garantice la adaptación y supervisión de los modelos de agricultura”* (Declaraciones del ministro de Agricultura, Luis Planas, 19 de febrero 2025).

Por ello, el establecimiento de una definición de lo que es en la actualidad la AF se ha convertido en un tema esencial y de debate entre distintos integrantes del sector agrícola, técnicos y especialistas. A fin de reflexionar sobre un proyecto de ley para garantizar el mantenimiento de estas unidades productivas.

La diversidad de parámetros para la clasificación de las consideradas explotaciones familiares es uno de los principales retos a la hora de establecer una definición concreta y también es una necesidad para poder apoyar las diversas políticas en particular las derivadas de la PAC, para establecer una distinción entre aquellas unidades productivas que son familiares de aquellas que no lo son.

1.1 Motivación para realizar este trabajo:

La principal motivación para realizar este trabajo se basa en conocer más en profundidad que entendemos por AF, puesto que a lo largo del grado se han tratado temas relacionados con la misma, pero sin llegar a profundizar sobre lo que comprendía realmente. Asimismo, ha permitido comprender la dificultad que supone el establecimiento de una definición sobre la AF.

El desarrollo del tema viene relacionado con los siguientes aspectos de mi grado:

- **Métodos Estadísticos Aplicados a las Ciencias Agrarias:** con la recopilación de los datos del INE e interpretación de las tablas analizadas para la elaboración del trabajo y descripción de los indicadores claves de la AF.
- **Política y Regulación en Bioeconomía:** lectura y comprensión de los artículos del BOE, así como los datos relacionados con la PAC, marcos legislativos e implicaciones, evolucione y dinámicas de las modificaciones que pueden producirse.
- **Gestión de recursos naturales:** con la implicación de la AF en las zonas rurales, protección del medioambiente y gestión por parte de los agricultores de estas siguiendo los tres pilares de la sostenibilidad.
- Además, la creación de un análisis DAFO acorde con la asignatura de **Administración de Empresas**, y la **Agricultura Ecológica** tiene implicación en distintas asignaturas de mi grado.

1.2 Objetivos del trabajo:

Considerando lo anteriormente expuesto los objetivos de este trabajo se centrarán en:

1. Indagar sobre la dimensión económica o superficial de la Agricultura Familiar como modelo productivo en España.
2. Acotar la definición de la agricultura familiar, mediante los datos aportados por FAO u otras instituciones firmantes del Decenio, con el objetivo de comprender su relevancia a nivel global.

3. Y por último abordar, brevemente, las fortalezas y debilidades actuales de la agricultura familiar, a fin de ayudar a la identificación de la misma. Y, asimismo, comprender la importancia e impacto de dicho sistema a nivel social, ambiental y económico.

Tras este capítulo introductorio nuestro trabajo abordará un apartado sobre el marco teórico seguido de la metodología a emplear, a continuación, expondremos los resultados de nuestro análisis para finalizar con las conclusiones y la bibliografía utilizada para el desarrollo del mismo.

2. MARCO TEÓRICO:

2.1 Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar:

“Los agricultores familiares poseen un potencial único para convertirse en agentes clave de las estrategias de desarrollo.”, declara la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, 2019).

El 20 de diciembre de 2017, la Asamblea General de las Naciones Unidas, aprobó la resolución del Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar (2019-2028), poniendo en evidencia la función de la AF como prácticas para mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición, erradicar la pobreza y contribuir en la protección de la biodiversidad y los entornos rurales. Cabe destacar el apoyo del Gobierno de España en la resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas para la aprobación del Decenio para la Agricultura Familiar 2019-2028, siendo partícipe en la creación del *Core Group* del que partió la iniciativa que llevó a la proclamación del UNDAF, del que actualmente forma parte como miembro observador.

Junto con la resolución se establecieron dos definiciones sobre AF (Comité Directivo Internacional AIAF, FAO, 2014); una más práctica, quedando reflejada como: *“una forma de organizar la producción agrícola, forestal, pesquera, ganadera y acuícola que es gestionada y administrada por una familia y depende principalmente de la mano de obra de sus miembros, tanto mujeres como hombres. La familia y la finca están relacionadas entre sí, evolucionan conjuntamente y combinan funciones económicas, ambientales, reproductivas, sociales y culturales”*, y otra más socioeconómica, en la cual se define el concepto como: *“una explotación agrícola gestionada y administrada por una familia, donde la mano de obra agrícola la proporciona en gran medida dicho núcleo familiar”*. Esta última definición es necesaria para determinar la magnitud y alcance a de la AF a nivel mundial, facilitando además la recopilación de datos comparables a nivel internacional para el seguimiento de sus evoluciones y la contribución en la elaboración de diversas políticas nacionales e internacionales.

Dentro de la esfera del Foro Mundial de la Alimentación (FAO), Ewe Crowley alto representante del organismo, definió a la AF como: *“un sector que comprende un amplio espectro de tipos y tamaños de explotaciones, desde grandes explotaciones en las economías desarrolladas que son fácilmente cultivadas por uno o dos miembros de la familia con el uso de maquinaria y mano de obra asalariada, hasta las pequeñas explotaciones de pocas hectáreas en las economías de bajos ingresos”*, (Crowley, 2013; pág 1). Crowley destaca asimismo la gran diversidad de explotaciones, en cuanto a tipología y dimensiones, siendo predominantes a nivel mundial aquellas de dimensión y carácter más pequeño, sobre todo en aquellos países en vías de desarrollo. Además, resalta diferencias sustanciales entre la naturaleza de las explotaciones familiares y grandes empresas agrarias de tipo capitalista, a pesar

de que estas últimas estén dirigidas o estén bajo la forma jurídica de propiedad y pertenezcan a una estructura familiar (como son las grandes haciendas), esta dualidad ha servido como criterio para poner en entredicho el término de AF por diversos autores en las distintas definiciones examinadas durante el trabajo (FAO, 2014; Lowder et al, 2014; pág 7).

Si bien la definición realizada por la FAO durante el Decenio es la más relevante a nivel mundial, no se trata de la única definición aportada por un organismo internacional. El Foro de Organizaciones de la Agricultura Familiar (FONAF), hace una aproximación sobre el concepto de AF, indicando que se trata de un modelo de producción social que garantiza la cultura de los pueblos, cuyo principal objetivo se basa en: *“la reproducción social de la familia en condiciones dignas”*.

El FONAF considera a la agricultura como algo más que un simple modelo económico, pasando a constituir un pilar fundamental para la producción sostenible de alimentos, garantizando la seguridad alimentaria, y la preservación de la biodiversidad y los entornos rurales, como señala el Foro Rural Mundial (WRF por sus siglas en inglés).

El Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar (UNDF, por sus siglas en inglés), mediante el Plan de acción mundial, apoyado por las instituciones de FAO y FIDA, tiene como objetivo aportar una nueva perspectiva sobre lo que significa ser un agricultor familiar en un mundo en constante evolución y destaca, como nunca antes, el importante papel que desempeñan los campesinos familiares en la erradicación del hambre y la construcción de nuestro futuro alimentario.

La AF ofrece una oportunidad única para garantizar la seguridad alimentaria, mejorar los medios de vida, gestionar mejor los recursos naturales, proteger el medio ambiente y lograr un desarrollo sostenible, en especial en las zonas rurales. Gracias a su sabiduría y cuidado de la tierra, los agricultores familiares son los agentes de cambio para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

2.2 Papel de la Agricultura Familiar en Europa:

La AF ha sido la base de la prosperidad del sector agrícola europeo durante siglos. Desde el principio ha servido como eje central del marco político, con especial peso en el segundo pilar de la reforma de la política agrícola común (PAC), con creación del Plan de Desarrollo Rural.

La inmensa mayoría de las explotaciones agrícolas de la UE, aproximadamente el 97%, se pueden catalogar como explotaciones familiares (Peters, R. & McGlynn, D, 2013). Estas explotaciones familiares agrarias quedarán definidas como: *“un modelo de organización de la producción agrícola y ganadera conformada en torno a una unidad familiar cuya definición se asienta en criterios de renta familiar y en función del trabajo que la familia aporta a esta unidad de organización”* (Velasco, A. 2014).

Si bien, al igual que sucede a nivel internacional, el establecimiento de una definición sobre la AF supone un reto, diversos autores han intentado hacer aproximaciones sobre que lo que podría significar la AF a nivel europeo. Autores como Jan Douwe van der Ploeg la describen como: *“un fenómeno arcaico y anárquico, a la vez que atractivo y seductor”*. Se tratan de modelos difíciles de comprender debido a su complejidad y multidimensionalidad, sin embargo, dos aspectos individuales que siempre se emplean para descripción son: que la pertenencia, gestión y trabajo realizado sobre la misma corresponde a la familia o núcleo familiar, y que la AF no viene exclusivamente definida por el tamaño de la explotación, como puede ser el caso de las agriculturas de pequeña escala, sino por la forma en la que se cultiva y vive.

De la misma forma, y con el objetivo de facilitar su descripción, van der Ploeg identifica diez cualidades de la AF, las cuales se presentan dependiendo de la situación en la que se encuentre la explotación. Siendo estas 10 cualidades las siguientes: control de los principales recursos por parte de la familia encargada de la explotación (familia campesina) (1), la mayor parte de la fuerza de trabajo proviene del núcleo familiar (2), vinculación intrínseca entre la familia y la explotación (3), proporcionan ingresos y alimentos a la familia que la gestiona (4), la explotación no es considerada únicamente como un lugar de producción o fuerza económica (5), las explotaciones tienen una fuerte relación con su pasado y presente (6), las explotaciones son consideradas como centro de aprendizaje y experiencia (7), posee una elevada vinculación con el entorno en el que se encuentra (8) y la economía (9) del mismo y las explotaciones familiares forman parte de un paisaje más amplio para la protección de la naturaleza y el medioambiente (10).

Según Eladio Alegre, a pesar de seguir siendo el modelo más común de explotación agrícola en Europa, resulta difícil de definir, fundamentalmente por tratarse de una realidad inmersa en procesos de transformación continuada, lo que lleva a la AF a la pérdida progresiva de sus señas de identidad tradicionales. Parte se debe a su progresiva transformación histórica, marcada por el asentamiento de sistemas económicos capitalista dentro del sector agrícola (Alegre, E. 2014) y otra parte es debida a los cambios sufridos durante los procesos de modernización de la agricultura y la exigencia de profesionalización del agricultor, conduciendo a la sustitución del término de “agricultura campesina” por el de “explotaciones familiares agrarias”.

Desde la Comisión Europea se define como *“un estilo de vida basado en creencias y tradiciones sobre la vida y el trabajo”* (European Commission, 2014), en cambio la definición recogida por Eurostat (Oficina Estadística Europea) se centra en las explotaciones familiares a la hora de definir a la AF, clasificándolas como: *“explotaciones bajo gestión familiar en las que el 50% o más de la mano de obra agrícola procede de trabajadores familiares”*.

Las explotaciones agrícolas familiares son pilares históricos del patrimonio cultural y de las economías locales, fundamentales para asegurar el futuro y la transmisión de sus conocimientos para las comunidades rurales europeas. Por ello cabe destacar las declaraciones realizadas por Christophe Hansen, Comisario de Agricultura y Desarrollo Rural de la Unión Europea, el cual describe la AF como: *“un pilar fundamental de la cultura y la economía europeas”* (ANUARIO UPA, 2025).

2.3 Papel de la Agricultura Familiar en España:

En España, la agricultura es un sector de actividad sustentada principalmente en las explotaciones familiares. Aun así, no fue objeto prioritario del Derecho agrario hasta la aprobación del Estatuto de la Explotación Familiar Agraria y Jóvenes Agricultores (Ley 49/1981) y la Ley de Modernización Agraria y de los Jóvenes Agricultores (la Ley 19/1995), las cuales no terminan de captar la realidad diversa en lo relativo a la dimensión familiar (Carretero, 1997). Asimismo, en la Ley 45/2007, para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural, tampoco llega a una definición clara sobre el concepto de explotación familiar, utilizando términos sustitutorios como “explotación territorial” y “profesionales de la agricultura”, en la que en ambos casos se refieren a: *“una forma de organización social y económica que ha adaptado su modo de funcionamiento a la economía global de mercado”*.

Si bien las leyes actuales no acotan de manera precisa la dimensión y características AF, si encontramos distintos autores que analizan los diversos tipos de AF a nivel nacional.

La Fundación de Estudios Rurales, a través de la autora Ana Velasco, categoriza a la AF en cuatro tipos; *“AF campesina”*; estructurada en torno a la reproducción del patrimonio familiar, esta responde a un modo de funcionamiento local y destaca por el importante papel de la mujer (90% trabajo) y su dependencia con respecto a los recursos naturales, *“AF diversificada y pluriactiva”*; que integra unidades de producción procedentes de una herencia patrimonial, que es familiar y que los herederos desean conservar, destaca por la presencia de rentas diversificadas no basadas únicamente en las actividades agrícolas, *“AF especializada”*; respondiendo principalmente a explotaciones dirigidas por agricultores a tiempo completo, pero especialmente dependientes de los mecanismos actuales de mercado y con poca capacidad de decisión por parte de los agricultores, y por último la *“AF societaria”*; donde se disocia el trabajo y el capital aportados a la explotación, se trata de un modelo en auge que presenta reticencias a la hora de clasificarse como modelo de explotación familiar, al ser principalmente grandes explotaciones muy modernizadas (Velasco. A, 2014)

Por otro lado, Francisco Martínez Arroyo, Vocal Asesor del Gabinete del MAPA, señala la relevancia creciente del sector en España, representando alrededor de un 10% del PIB de nuestro país. De la misma forma comenta que: *“es difícil ajustar el concepto “familia” en su relación con las explotaciones agrarias”*. Una manera de lograr una definición adecuada puede ser por mera contraposición de modelos, diferenciando entre las pequeñas y medianas explotaciones –con titularidad de personas físicas o jurídicas, y las empresas al cargo de grandes grupos empresariales o fondos de inversión, ajenos al territorio y, en muchos casos, al sector. Siendo el principal factor diferenciador entre ambos su vinculación con el territorio en el que se desarrollan (Anuario UPA, 2025).

Por último, debemos destacar los avances llevados a cabo por los gobiernos de Castilla la Mancha y Aragón en la aprobación de leyes en materia de AF. Llegado a definir a la AF como: *“el modo de vida y trabajo agrario practicado por las personas de un mismo núcleo familiar a través de unidades productivas”*, y a las explotaciones familiar agraria como *“aquella en la que el trabajo aportado por los miembros del núcleo familiar sea mayor que el del trabajo asalariado de las personas que no sean del núcleo familiar”*.

La elección de una definición adecuada al sector agrario para todo el territorio es, sin duda, uno de los retos más importantes de una futura Ley estatal de agricultura familiar. Debiendo tratarse de una definición amplia, pero que establezca claramente las diferencias de modelo ya mencionadas.

3. MATERIAL Y MÉTODOS:

El principal objetivo de este apartado se basa en presentar la manera en la que se han recogido los datos (tanto bibliográficos como estadísticos) para responder a los objetivos planteados.

La primera etapa consta de la estructuración de una definición sobre Agricultura Familiar a través de revisiones bibliográficas. Debido a la complejidad y a la elevada cantidad de información presentada por los distintos órganos e instituciones, y con la finalidad de determinar la manera abordar un tema tan complejo como el de la AF, me puse en contacto con mi compañero, actual empleado dentro de la FAO, para orientarme sobre el tema y esclarecer los puntos más relevantes en los que debía basarse nuestra definición.

Ambos llegamos a la conclusión de que para elaborar una definición de AF debíamos comprender su peso a nivel mundial, europeo y nacional, permitiéndonos tener una perspectiva lo más amplia posible y detectando a su vez aquellos factores comunes entre las distintas definiciones que sirviesen como base en la estructuración de la propia.

Dicha revisión bibliográfica viene apoyada por información recopilada de informes, artículos y páginas web.

En una segunda fase nos centramos en el análisis estadístico de los indicadores clave de la AF.

Siendo las principales fuentes de datos empleadas: INE (Censo Agrario), EUROSTAT, FAO y MAPA, y empleándose para indagar sobre la situación actual de los indicadores que caracterizan a la AF. Parte de la documentación para la descripción de los indicadores se ha obtenido a su vez de la revisión bibliográfica de distintos artículos científicos citados en la bibliografía.

Además, se tiene en cuenta el peso e importancia de cada uno de los indicadores examinados y su situación actual a nivel nacional.

La obtención de dichos datos nos sirve para detectar las principales debilidades y fortalezas actuales presentadas por estos sistemas productivos, y para creación del análisis DAFO expuesto en los resultados.

Además, con la ayuda del cotutor, se logró realizar una entrevista a uno de los responsables del área de AF de la FAO para contrastar la información obtenida de la bibliografía.

4. RESULTADOS:

En este apartado se expondrán los resultados obtenidos de las revisiones bibliográficas y las indagaciones estadísticas para la resolución de los objetivos marcados.

Para ello, y a fin de comprender de forma clara los resultados obtenidos, se dividirá dicho apartado en tres capítulos, el primero en referencia a los indicadores clave de la AF, el segundo de descripción del concepto de AF, y el tercero con la realización de un informe DAFO, así como el papel que puede ejercer la agricultura ecológica como nueva estrategia para mantener los entornos rurales

El **Capítulo IV** donde se aportarán resultados y cifras relacionados con los principales indicadores empleados para definir las explotaciones familiares, a fin de comprender la situación actual de cada uno de ellos a nivel nacional.

El segundo **Capítulo V** en el comentaremos la definición actual de la AF, a través de la información recopilada de las bases de datos aportados por FAO u otras instituciones firmantes del Decenio, junto con aquellas aportadas durante el marco teórico (**punto 2**).

Y el último **Capítulo VI**, donde abordaremos brevemente las fortalezas y debilidades actuales de la AF, mediante un análisis DAFO, que pueda servir como base para su identificación a nivel internacional. Dentro de este mismo capítulo se incluye un breve subapartado sobre los efectos y ventajas en el empleo de la agricultura ecológica como estratégica para promover y proteger los modelos de AF en España.

4.1 CAPÍTULO V:

ANÁLISIS SOBRE LOS INDICADORES ASOCIADOS A LA AGRICULTURA FAMILIAR

Existe cierto consenso en la literatura sobre la dificultad para acotar y delimitar una definición sobre lo que supone la AF en la actualidad, principalmente por su falta de adaptación a los cambios experimentados en los sistemas agrícolas durante las últimas décadas.

Como explica E. Moyano (2014): *“Seguimos utilizando el término “familiar” casi por inercia, por lo que cabe preguntarse si tiene sentido continuar utilizándolo, y, en caso afirmativo, si hay alguna característica distintiva que justifique llamar como “familiares” a determinadas explotaciones y no a otras”*, siendo cada vez más difícil encontrar esas “características distintivas” debido a la diversidad de las formas de gestión con las que este tipo de explotaciones responden a los cambios económicos y sociales del entorno, y obligando, de forma recurrente, al empleo de definiciones pasadas para categorizar las explotaciones.

A pesar de las limitaciones podemos aproximarnos a una definición lo más acorde a la realidad basándonos en una serie “rasgos diferenciadores” o indicadores específicos, esenciales para diferenciarlos de otros sistemas agrícolas.

Para su análisis dividiremos este capítulo en dos subapartados: indicadores primarios e indicadores secundarios.

4.1.1 Indicadores clave primarios:

De entre ellos los más importantes son aquellos relacionados con; la integración económica en los modelos de mercado vigentes, su dimensionamiento, el papel sobre las zonas rurales, y la titularidad o vinculación familiar y mano de obra empleada en las explotaciones.

La integración económica de la AF es considerada por numerosos autores como “rasgo distintivo”. Las estrategias reproductivas de los mismos no se basan única y exclusivamente en los criterios de competitividad fijados por los mercados, sino en la reproducción social, es decir, “la obtención de una renta que asegure la subsistencia del grupo, y la transmisión de las explotaciones” (Velasco, A. 2014), manteniendo el autoempleo o empleo directo y la continuidad de su patrimonio.

Dichas estrategias permiten su diferenciación con respecto a las “empresas agrarias de gran escala”. Aun así, los procesos de modernización a los que se han visto sometidos los sistemas agrícolas han derivado en “la pérdida progresiva de sus señas de identidad tradicionales” (Arnalte, E. 2014), adaptándose a modelos que les permitiesen ser más competitivos y rentables ante los mercados actuales. Un claro ejemplo de la pérdida de dichas “señas de identidad” se ve reflejado con las políticas de modernización, en el caso español con la aprobación de Ley de Modernización Agraria y de los Jóvenes Agricultores (Ley 19/1995). A pesar tener como principal objetivo la creación de explotaciones que sirvan como sustento económico a las familias que las regentan, otros aspectos, como la exigencia de profesionalización de los agricultores, con la sustitución del término “campesino” por “agricultor profesional”, tienen como consecuencia la pérdida de los rasgos tradicionales de las mismas.

Este proceso para su integración en los mercados “*genera la diferenciación “hacia arriba”* de algunas explotaciones, mientras que otras desaparecen o se ven marginadas” (Arnalte, E. 2014) y su participación en mercados cada vez más abiertos y globalizados contribuye a la vulnerabilidad de las explotaciones familiares dependientes del apoyo de políticas y ayudas públicas para reproducirse.

Por ello, a fin de evitar la pérdida de dichos rasgos tradicionales debemos entender la profesionalización del agricultor en el sentido de “activo” o “*pluriactivo*” (Moyano, E. 2014), tratándose de un agricultor multifuncional y polivalente dentro de un nuevo sistema de modernización sostenible, basado en los tres pilares de la sostenibilidad (ambiental, económica y social) y el aprovechamiento de los recursos naturales de forma racional, manteniendo así los rasgos esenciales del “campesino” dentro del sistema moderno.

Por último, cabe destacar la figura del cooperativismo como integrador de la AF en los sistemas económicos actuales. Las cuales pueden contribuir en la mejora de los precios percibidos por los agricultores, su capacidad de negociación frente a grandes empresarios e incluso en alcanzar un mayor reconocimiento profesional fuera de las cooperativas (Azcarate, T. 2019).

En las definiciones sobre AF descritas durante el marco teórico (punto 2), se puso en evidencia el amplio espectro de tipos y tamaños de explotaciones que pueden considerarse como explotaciones familiares, siendo estas desde grandes explotaciones en economías desarrolladas hasta pequeñas-medianas pertenecientes a economías de bajos ingresos, predominantes a nivel mundial.

La diversidad en el dimensionamiento queda bien reflejada en un estudio concreto sobre la agricultura familiar norteamericana, en el cual se llega a ampliar la definición de AF empleada por el USDA. En él las explotaciones familiares quedan divididas en dos categorías: “large-scale family farms”, representando únicamente el 2% de las explotaciones, pero con un volumen de producción total del 40%, y las “non family farms”, con similar número de explotaciones 2,3%, pero un volumen de producción total del 12% (Lowder et al, 2014). Siendo difícil determinar si las grandes explotaciones (>100ha) deben ser consideradas o no como explotaciones familiares.

Tal es la controversia sobre el dimensionamiento de las explotaciones que autores como Eduardo Moyano Estrada en: “AF. Algunas reflexiones para un debate necesario”, comentan que a pesar de asociarse la AF con explotaciones de reducido tamaño esta no debe ser considerada como variable relevante para su descripción, “en tanto que nos podemos encontrar con explotaciones pequeñas que no tienen nada de familiares, y con medianas explotaciones e incluso grandes cuya gestión es nítidamente familiar” (Moyano, E. 2014).

A pesar del peso de las explotaciones pequeñas-medianas en España, y la aprobación del Estatuto de la Explotación Familiar Agraria y Jóvenes Agricultores (Ley 49/1981) y más tarde con la Ley de Modernización Agraria y de los Jóvenes Agricultores (la Ley 19/1995), “ambas regulaciones no completan la realidad diversa presentada por las explotaciones familiares” (Velasco, A. 2014), debiendo recurrir al Derecho civil a la hora de aplicar actuaciones en lo relativo a la dimensión familiar (Carretero, 1997).

Aun así, y a pesar de la disparidad de opiniones sobre si debe o no tenerse en cuenta el dimensionamiento como variable para definir a las AF, el establecimiento del número mínimo o máximo de hectáreas a alcanzar resulta esencial para lograr la protección de los pequeños agricultores frente a las grandes empresas de tipo capitalista (>100 ha), tanto en el percibimiento de ayudas públicas como en su supervivencia en los sistemas económicos

modernos, por ello será considerado en nuestro trabajo como “rasgo diferenciador”.

Si bien el dimensionamiento de las explotaciones llega a suscitar dudas en su empleo como indicador para definir la AF, el consenso en la literatura sobre su relevancia para el mantenimiento y protección de las zonas rurales resulta indiscutible, llegando a ser rasgo central de la AF en algunas definiciones (Alejandre y Delgado, 2002).

El vínculo entre la AF y las zonas rurales se basa en dos factores; uno medioambiental, económico y cultural.

La dependencia de las explotaciones familiares agrarias con los recursos naturales, así como su papel fundamental en la gestión del territorio, convierten a la AF en una herramienta fundamental para lograr un equilibrio entre el medioambiente y la producción. Mediante el desarrollo de una agricultura “multifuncional” (Silva, L. 2008), se potencia una actividad sostenible, con la producción de materias primas y alimentos en condiciones competitivas, y la contribución a la viabilidad de las áreas rurales y a un desarrollo territorial equilibrado manteniendo su tejido económico y social.

Tal es la importancia de la AF a nivel ambiental, que no solo contribuye a la conservación de los suelos y la biodiversidad por el empleo de técnicas de producción tradicionales, sino que además previene frente a riesgos ecológicos graves, especialmente en zonas despobladas y con problemas de abandono de tierras. A nivel cultural contribuye en el mantenimiento de las tradiciones, fiestas y costumbres propias de cada territorio y específicas del medio rural tan diverso que hay tanto en Europa como en España.

A final de los años 90 la Comisión Europea incorpora un segundo pilar dentro la PAC, llamado política de Desarrollo Rural, con la que pretende recuperar un espacio rural bastante despoblado y con una continua pérdida de explotaciones agrarias. Al mismo tiempo comenzará a utilizar indicadores de la OCDE a la hora de distinguir espacios rurales de espacios urbanos, incorporando densidades superiores o inferiores a 100 hab/km².

En España la Ley 45/2007 utilizará también para definir la ruralidad el indicador de 100 hab/km² y los núcleos de población inferiores a 43 habitantes/km². Autores como Fernando Molinero en *“La España profunda, 2017”* ponen en evidencia que dichos datos: *“no se corresponden con la realidad del espacio rural español”*, caracterizado en “gran parte” de su territorio por una baja densidad de ocupación (<18 hb/km²) y una tendencia al despoblamiento fomentada por el éxodo rural. Por otra parte, la implementación de esta Ley para el desarrollo

sostenible del medio rural (Ley 45/2007), promueve el mantenimiento y mejora de las bases económicas y de bienestar del medio rural, con iniciativas tales como: “Programación para el desarrollo rural sostenible” o “Planes Estratégicos para el Relevo Generacional”, previniendo al mismo tiempo, el deterioro ambiental y facilitando su recuperación. Aun así, dichas políticas tienden a ser insuficientes para lograr una mejor eficiencia y mayor competitividad de las explotaciones familiares, debiendo ser revisadas. La AF tiene una gran implicación con el territorio en el que se ubica, y por ende con su sistema económico. Mientras que las “empresas mercantilizadas” tienden a una desvinculación económica con el territorio explotado, las familiares consumen gran parte de sus rentas en la economía local, procedente de intercambios con el entorno exterior (compra de insumos/bienes y comercialización de productos). La circunscripción de las explotaciones familiares con la economía local es uno de los rasgos diferenciadores de la AF frente a los sistemas capitalistas modernos comentados, ya que contribuye al mantenimiento y supervivencia de las economías y poblaciones rurales (Moyano, E. 2014).

El último indicador a tener en cuenta para nuestra definición es que relaciona la vinculación familiar y la mano de obra dedicada al trabajo en la explotación.

La explotación familiar se caracteriza, de modo general, por tratarse de sistemas de producción en los que la mayor parte del trabajo es realizado directamente por el titular y su familia, considerando al titular o jefe de la explotación como participe directo y activo en los procesos productivos. Quedando la contratación de personal asalariado como excepcional y no pudiendo superar en algunos casos el 50% del mismo.

Sin embargo, la presencia de una cierta desvinculación por parte de los miembros familiares con las explotaciones se vuelve cada vez más frecuente, a causa de la externalización de parte las tareas agrícolas e incluso por cambios en los patrimonios familiares, pudiendo no provenir únicamente de los ingresos de sus miembros (Arnalte, E. 2014).

El incremento del trabajo asalariado junto con la pérdida del atributo “familiar” en favor de “profesional”, a fin de facilitar su incorporación en los sistemas de mercado modernos, dificultan mantenimiento del calificativo familiar en estas explotaciones.

Basándonos en los datos estadísticos europeos, valorando siempre las diferencias presentadas entre los distintos EEMM, el trabajo familiar en la agricultura representa aproximadamente un 90% (Eurostat, 2011), por lo que el peso de trabajo en las explotaciones europeas es mayoritariamente familiar.

Al igual que en el caso europeo, la agricultura en España se caracteriza por estar sustentada por explotaciones familiares. Según datos procedentes del Censo Agrario 2020; un 51% del trabajo total empleado en la propia explotación es de carácter familiar, con un peso del trabajo de tipo asalariado variable según el territorio, un 90% de las explotaciones utiliza menos de 2 unidades de trabajo anual y 80% de las explotaciones presenta formas jurídicas que incluyen su titular como jefe/a de explotación (CEDAF, 2023).

Pudiendo afirmar que la inmensa mayoría de las explotaciones en España son de carácter familiar.

Con lo anteriormente expuesto, debemos empezar a reconocer las explotaciones familiares como un lugar de trabajo en el que se desarrollan actividades de diferente naturaleza: unas dirigidas a la producción de bienes comercializables en el mercado, y otras orientadas a la obtención de bienes no mercantiles o a la prestación de servicios a la comunidad (Moyano, E. 2014). Así como la ayuda que supone el uso de los indicadores relacionados con la mano de obra en la elaboración de nuestra definición.

Estos rasgos diferenciadores de la AF han permitido una alta capacidad de persistencia y adaptación de esta forma a los cambios económicos y sociales sufridos en los sistemas agroalimentarios durante los últimos años, permitiendo su supervivencia y mantenimiento, especialmente en zonas rurales y países en vías de desarrollo.

4.1.2 Indicadores clave secundarios:

En concordancia con el apartado anterior, y con intención de profundizar más sobre los indicadores secundarios empleados para definir a la AF, se lleva a cabo un análisis estadístico de: la diversidad de las familias encargadas de las explotaciones, con una clasificación por edad y género, pertenencia o titularidad de las tierras y nivel productivo de las explotaciones, con diversidad de cultivos y dimensionamiento.

El desarrollo del análisis estadístico estará basado en la obtención de datos estadísticos de explotaciones a nivel nacional, provenientes de las bases de datos del INE (Censo Agrario 2020), MAPA y FAO.

En la AF, los jefes de las explotaciones son participantes directos de los procesos productivos, siendo considerados como un trabajador más que aporta un porcentaje de tiempo y trabajo a su explotación, no solo como un gestor o administrador (Velasco, A. 2014).

Tradicionalmente el rol de jefe de explotación ha sido ejercido por la figura masculina dentro de los núcleos familiares. Según datos obtenidos de la última actualización del Censo Agrario (2020), únicamente el 28% de jefas totales de explotación en España son mujeres. Sin embargo, ha quedado demostrado que el papel ejercido por la mujer dentro de las explotaciones familiares es esencial para su perdurabilidad. En algunos modelos de AF, como el de *Agricultura Familiar Campesina*, el trabajo realizado por la mujer llega a representar el 90% de los alimentos obtenidos en las explotaciones, resultando indispensable para su correcto funcionamiento (Banco Mundial).

	< 25 años		25-34 años		45-54 años		> 65 años	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total Nacional	UTAT	UTAT	UTAT	UTAT	UTAT	UTAT	UTAT	UTAT
Total tramos UTAT	2.775,40	734,774	18.367,14	4.435,94	53.771,08	19.052,40	54.111,75	24.920,36

Tabla 1: Resultados modulares nacionales y por comunidades autónomas: Mano de obra en la explotación. Trabajo realizado por el titular de la explotación (persona física) por porcentaje de unidad de trabajo-año del titular total (UTAT), edad y sexo. Unidades: Número y UTAT. (Fuente: Censo Agrario 2020, INE)

Nota: UTA: Unidad de trabajo al año en la explotación: 1 UTA equivale a 1 año de trabajo por una persona a tiempo completo en la explotación (aproximadamente 225 jornadas/año). Luego las UTAT de una explotación se definen como la suma del trabajo realizado en la explotación por las personas que trabajan en ella a tiempo completo a lo largo de un año.

La **Tabla 1** representa el trabajo realizado por los titulares de la explotación por porcentaje de unidad de trabajo-año (UTAT), edad y sexo. Los datos revelan, que a pesar de tener la mujer representación en todas las franjas de edad, su aportación en términos de trabajo (UTAT) es considerablemente menor que la de los hombres.

La brecha productiva más amplia se encuentra entre los 45 y 54 años, donde los hombres acumulan más del doble de unidades trabajadas que las mujeres, siendo respectivamente de 53.771,08 (UTAT) frente a 19.052,40 (UTAT). Además, la escasa representación de mujeres jóvenes, con un 734,774 (UTAT) de mujeres < de 25 años, anticipa un problema de continuidad del relevo generacional e igualdad de género a futuro.

Otro punto a tener en cuenta son los modelos de cotitularidad de las explotaciones. Propuestos en España a través de la Ley de titularidad compartida de las explotaciones agrarias (Ley 35/2011), donde tanto el hombre como la mujer son los encargados de gestionar las explotaciones familiares de las que son jefes, se han convertido en eje central para la recuperación de la identidad de las explotaciones agrarias, demostrando ser modelos ventajosos y una apuesta sostenible para el mantenimiento de dichas estructuras.

Los últimos datos del Censo Agrario 2020, expuestos en el **Gráfico 1**, siguen confirmando la predominancia del hombre sobre la titularidad o dirección de las explotaciones, siendo superior la presencia de la mujer en contextos donde exista un vínculo con el titular, es decir, en casos de titularidad compartida, representando un 37,1%.

Aun así, la baja representación de mujeres, especialmente en casos de gestión o titularidad directa de las explotaciones (29,9%), pone en evidencia las barreras de acceso y permanencia de las mujeres.

Siendo evidente el peso de la mujer en casos de titularidad compartida, pero debiendo aún trabajarse la titularidad individual a fin de afianzar su posición dentro del sector.

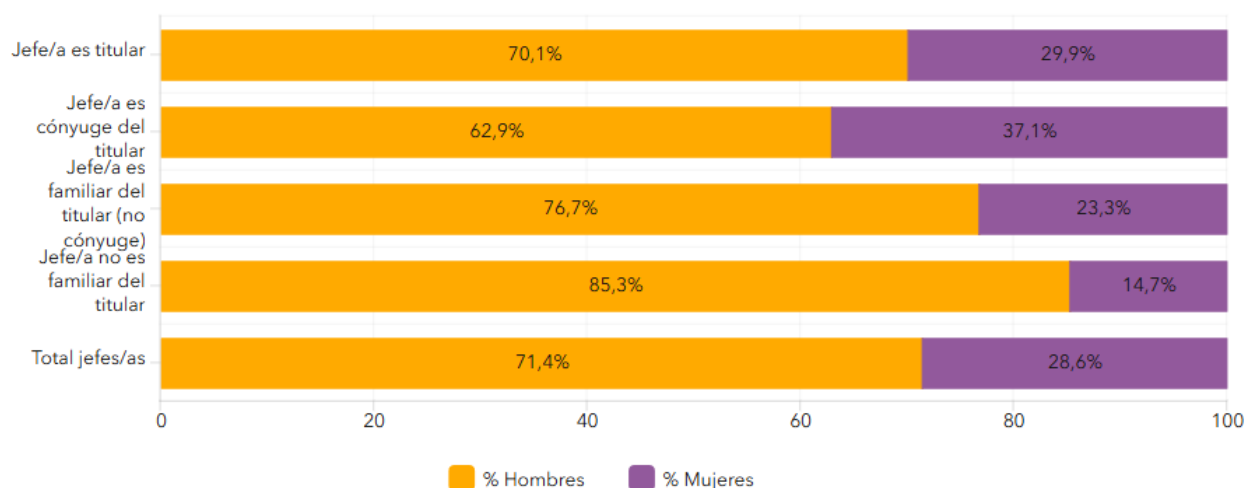


Gráfico 1: Distribución por sexo del jefe/a de la explotación según su relación con el titular. Unidades: porcentuales. (Fuente: Censo Agrario 2020, INE)

Otro análisis, **Tabla 2**, en el que únicamente consideramos aquellas explotaciones de entre 10 a 50 ha, siendo las escogidas en este trabajo para clasificar a las explotaciones familiares. Reflejan que, incluso en el contexto de explotaciones familiares pequeñas/medianas, donde se produce un entorno más accesible para la participación femenina, el número de jefas de explotación sigue menor en comparación con los hombres. Por lo que el patrón general es que, a mayor tamaño de explotación dentro del rango familiar, la presencia femenina disminuye en términos relativos, siendo el mayor rango cuando se trate de jefes titulares en superficies de entre 10 a 19,99 ha (10.015, 750 UTAT).

De nuevo, como apreciábamos en el **Gráfico 1**, cuando la jefa de explotación es cónyuge del titular la diferencia es menor en términos absolutos, pero las mujeres rara vez superan el 45% de la UTAT.

	Jefe/es titular		Jefe/es cónyuge del titular		Jefe/a es familiar del titular (no cónyuge)	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
	Todas las edades	Todas las edades	Todas las edades	Todas las edades	Todas las edades	Todas las edades
	UTAT	UTAT	UTAT	UTAT	UTAT	UTAT
Total Nacional						
De 10 a 19,99 ha	26.192,13	10.105,75	1.138,00	855,375	1.582,38	473
De 20 a 29,99 ha	15.441,38	4.751,13	575,625	444,375	797,375	232,625
De 30 a 49,99 ha	17.492,38	4.450,00	588,375	465	803	224,625

Tabla 2: Resultados estructurales nacionales: Características de los/as jefes/as de las explotaciones. Jefes/as de la explotación por tamaño según superficie agrícola utilizada (SAU) de la explotación, sexo, edad y relación con el titular. Unidades: Personas y UTAT. (Fuente: Censo Agrario 2020, INE)

Otro indicador esencial es el relacionado con el reconocimiento de los jóvenes agricultores dentro de las explotaciones familiares, indispensable para asegurar la subsistencia de las zonas rurales en las que se localizan.

La media de edad de los agricultores en España ronda los 61 años, según las últimas estadísticas realizadas por el Censo Agrario (2020). El envejecimiento de los empresarios agrarios es muy fuerte debido a la falta de relevo generacional: el 60% de los titulares de explotación tiene más de 55 años y solamente un 6% tiene menos de 35 años (Silva, L. 2008).

Actualmente, en España la presencia de jefes/as de explotación menores de 25 años, es decir, de jóvenes encargados de su gestión es muy reducida, en comparación con los titulares con edades de en torno a 45 o > a 65 años, como se puede apreciar por los valores expuestos en la **Tabla 3**.

Para este caso se vuelven a considerar únicamente aquellas explotaciones de entre 10 a 50 hectáreas de superficie, es decir, de pequeñas y medianas explotaciones. Los valores reflejados en la columna 1 correspondientes a titulares con edades inferiores a 25 años son significativamente bajos en comparación con el resto de los rangos de edad, independientemente de la superficie ocupada por la explotación, con valores de; 263,88 UTAT (10-20 ha), 231,25 UTAT (20-30 ha) y 278,63 UTAT (30-50 ha), no superando en ningún caso las 1.000 UTAT, como se da en el resto de los rangos de edad.

Esta tendencia refleja el marcado envejecimiento dentro de las explotaciones familiares e insuficiencias en materias de relevo generacional que pueden llegar a amenazar la continuidad y sostenibilidad de dichas explotaciones a futuro.

	Jefe/es titular				
	< 25 años	De 25-34 años	De 35-44 años	De 45-54 años	> 65 años
Total Nacional	UTAT	UTAT	UTAT	UTAT	UTAT
De 10 a 19,99 ha	263,875	1.816,88	4.713,25	8.551,50	9.373,25
De 20 a 29,99 ha	231,25	1.299,38	3.078,00	5.190,13	4.183,25
De 30 a 49,99 ha	278,625	1.638,75	3.717,75	5.724,75	3.939,13

Tabla 3: Resultados estructurales nacionales, por comunidades autónomas, provincias y comarcas: Características de los/as jefes/as de las explotaciones. Jefes/as de la explotación por tamaño según superficie agrícola utilizada (SAU) de la explotación, sexo, edad y relación con el titular. Unidades: Personas y UTAT. (Fuente: Censo Agrario 2020, INE)

Sin embargo y a pesar de la tendencia mostrada en la **Tabla 3**, la participación de los jóvenes en el sector agrario está cambiando. La aprobación de planes como; *Programa Cultiva o Programa de Estancias Formativas para Jóvenes Agricultores en Explotaciones Modelo* o la creación de empresas para jóvenes agricultores fomentadas a través de la Ley para el desarrollo sostenible del medio rural (Ley 45/2007), alcanzando 13.205 nuevas empresas gestionadas por jóvenes para el 2020 (Censo Agrario, 2020), sirven como estrategias para restablecer el relevo generacional en las zonas rurales o despobladas, contribuyendo en la misma medida a los sistemas de AF.

El siguiente indicador por tratar es el relacionado con la titularidad o tenencia de las explotaciones.

El Censo Agrario se describe el régimen de tenencia de una explotación como: *“la forma jurídica bajo la cual actúa el titular de la explotación y sólo se refiere a las explotaciones agrícolas con tierras”*, teniendo en cuenta las distintas formas de tenencia que pueden presentarse en una explotación (en propiedad, en arrendamiento, tierras comunales u otros regímenes).

Es habitual que en aquellas explotaciones consideradas como pequeñas o medianas los jefes/as de explotación y el titular confluyan en la misma persona. En cambio, en caso de tratarse de una gran explotación, la progresiva profesionalización de la gestión empresarial de las mismas causa la aparición de sociedades mercantiles encargadas de su titularidad y gestión. Por ello, podemos considerar dicha confluencia como factor o rasgo característico a emplear para definir las explotaciones familiares.

En España, un 80% de las explotaciones agrarias presenta formas jurídicas que incluyen su titular como jefe/a de explotación, las cuales representan un 68% de la SAU total. Si añadimos las explotaciones cuyo titular es persona física, sea o no jefe/a de explotación, incluyendo titularidad compartida, la proporción asciende a 93,5% del total de explotaciones (76,5% SAU). El 6,5% restante corresponde a sociedades mercantiles y otras formas jurídicas, con una participación en la SAU total del 13,5% (CEDAF, 2023).

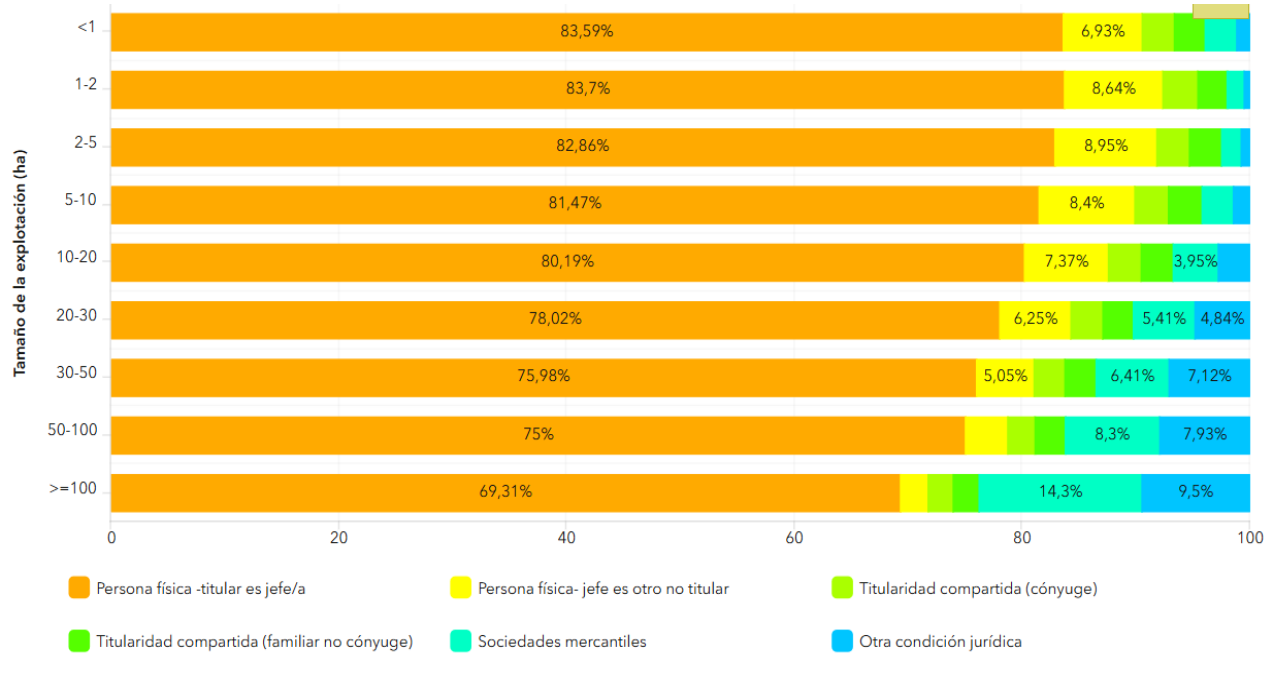


Gráfico 2: Personalidad jurídica según el tamaño de la explotación. Unidades: porcentuales. (Fuente: Censo Agrario, INE)

La tendencia de los valores comentados por el CEDAF (2023) podemos observarlos en el **Gráfico 2**, en el que se representa en unidades porcentuales la relación entre la personalidad jurídica de las explotaciones y el tamaño de las mismas (SAU) en España.

A nivel nacional la mayor parte de las explotaciones se encuentran en manos de personas físicas cuyo titular es el jefe/a de la explotación, es decir, agricultores individuales o familias. Sin embargo, a medida que aumenta concentración de superficie agraria utilizada (SAU) las titularidades se ven afectadas, volviéndose predominantes aquellas titularidades que no necesariamente tiene que estar vinculadas a la familia o jefe de explotación, como son las sociedades mercantiles, cooperativas...

Estos datos demuestran que la mayoría de las explotaciones en España, superficies pequeñas-medianas (<1 ha- 50 ha), están controladas por los titulares o jefes de explotación, papel que suele recaer en la familia o cabeza de la misma. Sin embargo, la mayor proporción de superficie agraria utilizada (SAU) se corresponde con aquellas explotaciones grandes (>50 ha) controladas por personas jurídicas o no titulares y que en muchos casos se desvinculan de las explotaciones que regentan. La desvinculación entre las explotaciones y sus jefes de explotación puede llevar en un futuro a la desaparición de las explotaciones familiares, siendo rasgo diferenciador de las mismas.

		Total mano de obra	Mano de obra: Titular	Mano de obra: Familiar Titular	Mano de obra: no familiar
		UTAT	UTAT	UTAT	UTAT
Total	Nacional	Valor	Valor	Valor	Valor
De 10 a 19,99 ha		107.106,61	42.013,67	17.023,47	48.069,48
De 20 a 29,99 ha		64.154,10	23.007,95	7.555,48	33.590,67
De 30 a 49,99 ha		72.782,65	24.570,19	7.614,13	40.598,32

Tabla 4: Resultados modulares nacionales y por comunidades autónomas. Mano de obra en las explotaciones. Mano de obra en la explotación según unidades de trabajo-año totales (UTAT) por tamaño de las explotaciones según superficie agrícola utilizada (SAU). Unidades: número y UTAT. (Fuente: Censo Agrario 2020, INE)

El problema de la desvinculación surge a su vez sobre las tareas dentro de las explotaciones, por un aumentando de la contratación de personal asalariado para la realización de las mismas, lo que puede llegar a afectar a la hora de definir la AF.

Según los últimos datos recopilados por el Censo Agrario (2020) y que podemos ver reflejados en la **Tabla 4**, la tendencia general es que a pesar de la relevancia que tiene el papel de la familia sobre explotaciones pequeñas-medianas, se está produciendo un incremento en el protagonismo de la mano de obra asalariada o no familiar en relación al aumento de las hectáreas trabajadas, debido a los procesos de profesionalización e introducción en el mercado de las grandes explotaciones.

En aquellas explotaciones de entre 10 a 20 ha, predomina la mano de obra del titular o familia titular, con 42.013 y 17.023 UTAT, respectivamente, mientras que la mano de obra de carácter no familiar (asalariado) representa únicamente 48.069 UTAT. En cambio, en explotaciones medianas-grandes, 30 a 49,99 ha, el caso es el contrario, siendo la mano de obra del titular o familia titular del 24.570 y 7.614 UTAT, respectivamente, mientras que la mano de obra de carácter no familiar (asalariado) representa únicamente 40.598 UTAT.

Actualmente, las explotaciones familiares son responsables del 80% de la producción mundial de alimentos (FAO,2015), lo que demuestra el peso de las explotaciones familiares a nivel productivo. Aun así, y para poder comprender su importancia productiva, debemos fijarnos en dos indicadores: dimensiones de las explotaciones y principales productos o cultivos.

Según el último informe del Censo Agrario 2020 y los datos aportados por Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas 2016 (EEA), el número total de explotaciones ha sufrido una reducción de más de 70.000 explotaciones respecto al anterior censo de 2009, lo que representa una pérdida del 7,57% (**Tabla 5**). Las reducciones no se producen homogéneamente en todos los tamaños de explotación, manteniendo una tendencia constante en aquellas de tamaño intermedio y mostrando un ligero incremento en el tramo superior de explotaciones con más de 100 ha, como se aprecia en el **Gráfico 3**.

El efecto combinado de la evolución de ambas variables - nº explotaciones y SAU -, es un aumento del tamaño medio de explotación en un 8,92% en el conjunto nacional (**Gráfico 3**).

Sin embargo, la notable predominancia de explotaciones pequeñas-medianas (10 ha-50 ha), e incluso de aquellas inferiores a 10 ha en los sistemas productivos españoles como podemos ver en el **Gráfico 3** sobre los valores de número de explotaciones del Censo 2020, son indicativos del peso que siguen ejerciendo los sistemas basados en explotaciones de carácter familiar.

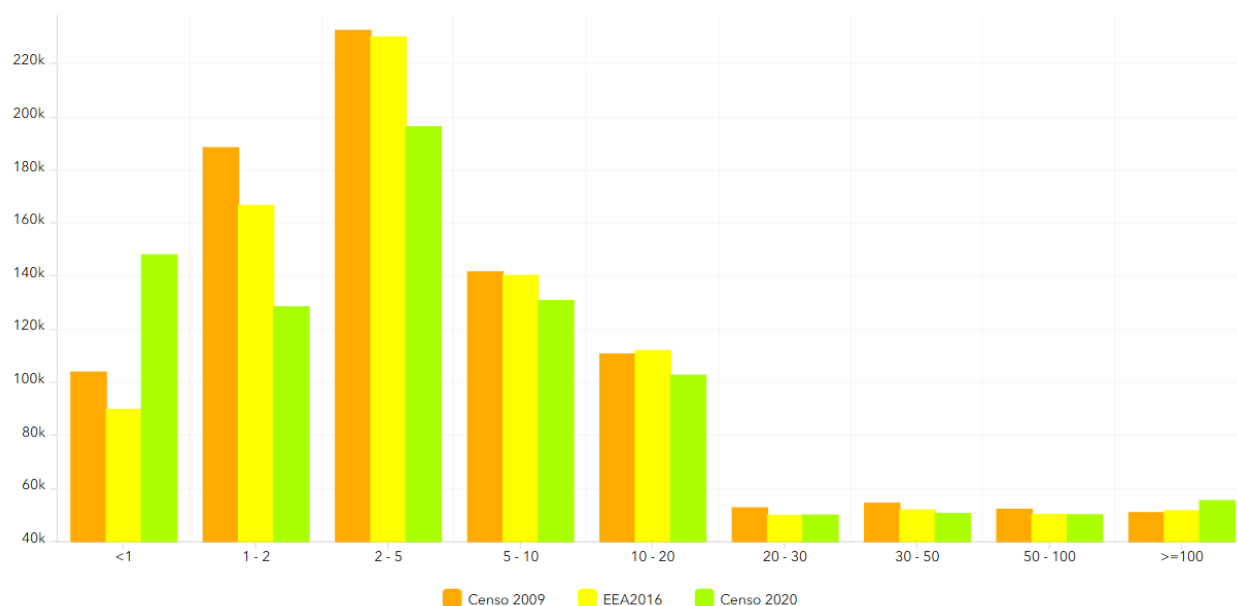


Gráfico 3: Evolución del número de explotaciones, según el tamaño de la explotación. (Censo Agrario 2009, EEA2016, Censo 2020, INE).

Tamaño SAU (ha)	Censo 2009	EEA16	Censo 2020	Diferencia 2009 - 2020	% Variación 2009 - 2020
<1	104.142	90.105	148.319	44.177	42,42
1 - 2	188.644	166.915	128.692	-59.952	-31,78
2 - 5	232.799	230.338	196.510	-36.289	-15,59
5 - 10	141.854	140.561	131.069	-10.785	-7,60
10 - 20	110.964	112.284	102.987	-7.977	-7,19
20 - 30	53.009	50.194	50.291	-2.718	-5,13
30 - 50	54.731	52.201	50.891	-3.840	-7,02
50 - 100	52.467	50.485	50.409	-2.058	-3,92
>=100	51.186	51.942	55.703	4.517	8,82
TOTAL	989.796	945.025	914.871	-74.925	-7,57

Tabla 5: Evolución del número de explotaciones, según tamaño explotación (EEA 2016: Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas 2016).

Sin embargo, en numerosas ocasiones las definiciones basadas únicamente en el dimensionamiento de las explotaciones no terminan de capturar del todo la complejidad de los sistemas agrarios. Teniendo en cuenta la presencia de modelos ganaderos extensivos e intensivos o la agricultura de invernadero, relevantes en algunos sistemas territoriales en España, o incluso el hecho de que el umbral para calificar la vastedad de una explotación puede variar según el sistema de cultivo y/o el nivel de intensificación ganadera (Estrada, E. 2014).

Superficie (ha)				
Total Nacional	De 10 a 19,99 ha	De 20 a 29,99 ha	De 30 a 49,99 ha	De 50 a 99,99 ha
SAU	1.468.393	1.236.967	1.971.805	3.559.514
1.1.1 Cereales para grano	286.390	295.629	548.152	1.133.922
1.1.2 Leguminosas y proteaginosas	17.743	19.997	40.544	91.213
1.1.3 Raíces y tubérculos	5.049	4.416	8.896	17.693
1.1.4 Cultivos cosechados en verde	59.947	57.304	99.656	176.005
1.1.5 Hortalizas, melones y fresas	18.543	15.796	24.676	40.980
1.1.6 Cítricos	35.069	19.536	22.671	30.705
1.2.1 Frutales de pepita	8.432	6.083	5.951	5.937
1.2.2 Frutales de hueso	21.388	13.824	14.736	18.039
1.2.3 Frutales de fruto seco	108.335	74.245	95.507	118.630
1.3.1 Olivares	343.323	221.910	276.702	345.215
1.3.2 Viñedos	128.699	100.937	138.168	158.610
1.4.1 Pasto Extensivo	97.310	111.967	242.458	636.639
1.4.2 Pastos Intensivos	145.073	118.633	163.721	208.198

Tabla 6: Resultados estructurales nacionales, por comunidades autónomas, provincias y comarcas. Distribución general de la superficie agrícola utilizada (SAU). Distribución general de la SAU por tamaño de la explotación según SAU. Unidades: Número y hectáreas. (Fuente: Censo Agrario 2020, INE)

A raíz de lo anteriormente mencionado, en la **Tabla 7** podemos apreciar las diferencias distributivas según el tipo de cultivo predominante y los diferentes tamaños de las explotaciones.

Como se puede observar la superficie abarcada por cada uno de los cultivos varia de forma considerable dependiendo del tamaño de la explotación. Un ejemplo puede ser el nivel productivo de los cítricos en superficies de 10 a 19,99 ha en comparación con aquellas de 50 a 99,99 ha, siendo 35.069 y 30.705 respectivamente. Si bien no son diferencias desorbitadas, nos permite apreciar como la producción de los cultivos viene marcada por los intereses de los mercados, donde las pequeñas-medianas explotaciones producirán de cara a mercados más pequeños, locales e incluso cooperativas, y aquellos con mayores superficies se enfocarán más en mercados más competitivos y de mayor escala.

Por lo tanto, dichas diferencias nos dan a entender que los cambios productivos no se basan únicamente en la extensión de las explotaciones, sino también en el tipo de cultivo a producir, variando según los intereses de la explotación. Evidenciando la importancia de tener en cuenta los intereses productivos de las explotaciones a la hora de definirlos, ya los objetivos productivos de las grandes explotaciones diferirán de las pequeñas, estando estos primeros más marcados por los intereses de mercados más competitivos e intensificados.

4.2 CAPÍTULO V: COMO CONCRETAR LA DEFINICIÓN ACTUAL DE AGRICULTURA FAMILIAR

Una vez establecida la base de nuestro trabajo, con las diversas definiciones de AF recogidas durante el marco teórico (**punto 2**), podremos profundizar sobre la definición de AF en España y los principales factores que la caracterizan. Asimismo, se concretará una definición sobre lo que es, actualmente, la Agricultura Familiar y las explotaciones familiares.

Como se mencionaba con anterioridad la AF y los modelos de explotaciones familiares son pilares fundamentales para garantizar la seguridad alimentaria mundial, producción sostenible de alimentos, la preservación de la biodiversidad, el mantenimiento de las economías locales y entornos rurales, y la preservación del patrimonio cultural e histórico de sus regiones. Habiendo sido reconocida su importancia a nivel internacional con la aprobación la resolución del Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar (2019-2028) por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Si bien es evidente la importancia de estos modelos productivos, el acotamiento de su definición tiende a resultar ambigua y confusa. Distintas instituciones y firmantes del Decenio han tratado de hacer aproximaciones sobre el concepto de AF. Aun así, debido a los continuos cambios a los que se ven sometidos, a nivel tanto económico como productivo, con la consecuente pérdida de sus señas de identidad tradicionales, la profesionalización de los agricultores y el asentamiento de sistemas económicos modernos y competitivos resulta difícil el establecimiento de una definición concreta.

Sin embargo, distintos autores coinciden en que la mejor manera para establecer una definición lo más aproximada a la realidad actual es mediante la diferenciación de estos modelos de explotaciones familiar frente a las empresas agrarias de gran escala (principalmente capitalistas o empresariales), teniendo en cuenta una serie de rasgos diferenciadores o características distintivas. Dichas características servirán para considerar a las explotaciones familiares como modelos económicos basados en la reproducción social de los núcleos familiares, que fomenten la multifuncionalidad de las actividades agraria (ambiental, social y económica) y fortalezcan su vinculación con los territorios y zonas rurales, y no centrándose únicamente en su potencial económico.

Desde el Comité Español del Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar (CEDAF), se define a la AF como: *“Todos aquellos modelos de producción basados en la familia en la agricultura, la silvicultura (...), incluyendo un amplio conjunto de pequeñas y medianas explotaciones donde el trabajo familiar es crucial para su gestión y sus recursos. Y cuyas decisiones son tomadas por y para la economía*

familiar” (CEDAF, 2023). Sus funciones se basan en proveer de alimentos, fomentar la multifuncionalidad de las actividades agraria (ambiental, social y económica) y fortalecer su vinculación con los territorios (Ley 45/2007, Desarrollo sostenible del medio rural), destacando la importancia de las actividades agrícolas en el mantenimiento y supervivencia de las zonas rurales.

El CEDAF se apoya en los datos aportados por el Censo Agrario (2020), que permiten visualizar la dimensión y peso de estos modelos productivos en el país.

Los datos obtenidos en los últimos censos (1999, 2009 y 2020), nos permiten visualizar la evolución del número de explotaciones en España (**Gráfico 4**), predominando a lo largo de los últimos años aquellas explotaciones con superficies iguales o superiores a las 100 hectáreas (SAU).

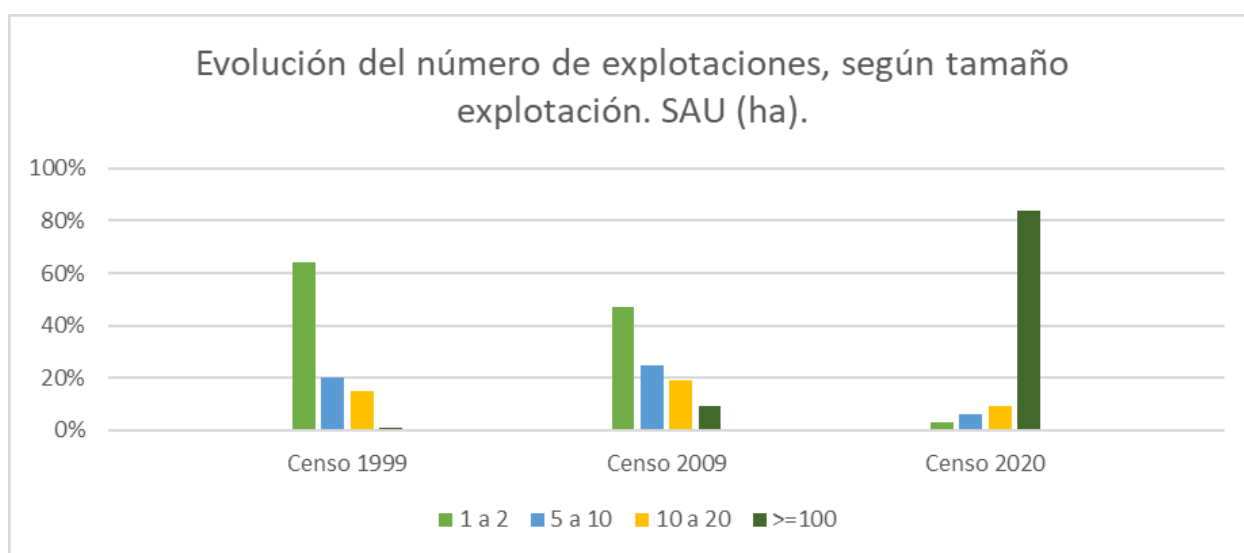


Gráfico 4: Evolución del número de explotaciones, según el tamaño de la explotación, SAU (ha).
(Fuente: Excel, elaboración propia)

A pesar de que las cifras demuestran que la inmensa mayoría de las explotaciones en España tiene carácter familiar, las estadísticas no terminan de capturar muchos de los cambios en los modos de explotación, en la cada vez más compleja agricultura española, donde fórmulas de explotación basadas en el trabajo familiar coexisten en muchas zonas rurales con otros tipos de explotaciones, fórmulas corporativas o tipos de mediana o gran explotación capitalista. Convirtiendo a la AF en un término ambiguo y confuso, debido a los profundos cambios experimentados en los últimos cincuenta años (Moyano, E. 2014).

Por parte del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), se define a la AF de diversas formas; el ministro de Agricultura, Luis Planas, expone que la AF: *“Se trata de mucho más que una forma de producción, (...), representa una manera de vivir, de unirse a la tierra y de construir comunidad. Constituye la espina dorsal de nuestro sistema agroalimentario y es una pieza clave para afrontar desafíos globales, como*

la cohesión social y territorial, la sostenibilidad, y la seguridad alimentaria” (Anuario UPA, 2025).

Alrededor del 80% de las explotaciones en España responden a esta estructura y son las responsables de que dispongamos de alimentos sanos y de calidad. Se corresponde con 75.090 millones de euros y un saldo de 19.232 millones de euros para nuestro país. Además, su arraigo territorial constituye un elemento diferenciador con el consiguiente refuerzo a la cohesión territorial, la lucha contra la despoblación y la construcción de un futuro más justo y equilibrado.

Destaca, además, el uso del apelativo de ‘profesional’, al igual que otros autores, en referencia a los agricultores, como: *“oportunidad para consolidar nuestro sector agroalimentario y para dinamizar nuestros territorios rurales”*, consolidando la rentabilidad de las explotaciones y refuerce de su resiliencia.

Una vez considerados aquellos rasgos diferenciadores se elaboran las siguientes definiciones sobre AF y explotaciones familiares, concebidas como:

- ***Agricultura familiar:***

La AF se trata de una forma de organización productiva que constituye la espina dorsal de los sistemas agroalimentarios. Está queda conformada, gestionada y organizada entorno a una unidad familiar, compuesta tanto por mujeres como por hombres, y garantiza la seguridad alimentaria, sostenibilidad económica, ambiental y social, así como el fortalecimiento de las cohesiones y vinculaciones territoriales.

- ***Explotación familiar:***

En ella las explotaciones familiares quedan definidas como un amplio conjunto de pequeñas y medianas explotaciones, adaptadas a la economía global de mercado, cuyo trabajo y/o mano de obra es aportado por los miembros del núcleo familiar, pudiendo estar supeditado a la contratación de trabajo asalariado, no debiendo superar este el 50%.

Sirviendo como base para la reproducción social y económica del núcleo familiar.

4.3 CAPÍTULO VI:

ANÁLISIS DE DEBILIDADES y FORTALEZAS (DAFO):

En este último capítulo de resultados abordaremos, brevemente, las fortalezas y debilidades presentadas por la AF. Pudiendo servir como guía para el proceso de redacción del proyecto de ley español, con la revisión de la Ley 19/1995 de modernización de las explotaciones y la Ley 35/2011 sobre titularidad compartida, o incluso como marco en la identificación de las mismas sobre contexto internacional.

<i>Debilidades</i>	<i>Amenazas</i>
• Dependencia actual de las ayudas económicas y políticas públicas • Obsolescencia del término de agricultura familiar • Poder de negociación frente a grandes empresas capitalistas (fijación de precios...) • Necesidad de introducción en los mercados modernos para su supervivencia • Intensificación de los sistemas productivos para satisfacer la demanda creciente de alimentos	• Transformaciones continuadas sufridas por en los sistemas agrícolas (innovación, tecnologías, cambio climático...) • Falta de Relevance Generacional • Aumento de la mano de obra asalariada frente al trabajo familiar • Desaparición de métodos y características tradicionales diferenciadoras • Baja protección de las pequeñas explotaciones frente a empresas con niveles productivos elevados.
<i>Fortalezas</i>	<i>Oportunidades</i>
• Rasgos diferenciadores con respecto a otros sistemas productivos • Cohesiones y vinculaciones territoriales (zonas rurales) • Protección de los modelos de comercialización de cadenas cortas o agricultura de proximidad • Potencial productivo de alimentos (cantidad y calidad) • Resiliencia, calidad y diferenciación • Reorganización de las explotaciones en cooperativas.	• Cotitularidad de las explotaciones • Concepto de agricultor “<i>pluriactivo</i>” • Desarrollo de agricultura multifuncional: potenciando modelos de producción sostenibles y diversos. (Agricultura ecológica) • Reconocimiento del papel de la mujer en las explotaciones • Transmisión intergeneracional (innovación, tecnología...) • Promover un debate nacional sobre el estado de la AF • Financiación de la UE para promover el relevo generacional • Alineación de la AF con marcos europeos para posicionarse como un modelos esencial y sostenible de los sistemas agroalimentarios

Tabla 7: Análisis de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades de la Agricultura Familiar en España. (Fuente: Elaboración Propia)

La **Tabla 7** representa el análisis DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades) presentadas por los modelos de AF en España. En el quedan reflejados únicamente algunos de los puntos más relevantes con el objetivo aportar una idea general sobre las oportunidades que presentan dichos modelos y marcar el camino o ruta a seguir para un futuro debate en la modificación del concepto sobre la AF.

Las debilidades y amenazas presentadas vienen principalmente marcadas por los modelos de mercado y productivos en los que se ven inmersos las explotaciones familiares, así como los cambios que se van produciendo en ellos con la introducción de nuevos sistemas tecnológicos, fluctuaciones económicas, cambios geopolíticos y sociales.

Por otro lado, las fortalezas y oportunidades presentadas por la AF no solo muestran su capacidad de resiliencia y robustez frente a otros sistemas agroalimentarios, habiendo sido capaces de adaptarse a los cambios a lo largo del tiempo y manteniéndose como uno de los sistemas productivos con mayor peso a nivel internacional, sino que además revela el potencial de los mismos para lograr la sostenibilidad dentro de los tres principales pilares (económico, social y ambiental) junto con una mejora en la economía y calidad de vida de las familias que los explotan y los entornos en los que se encuentran.

De la misma forma han demostrado ser herramientas esenciales para la igualdad de género dentro del sector, con la introducción de la mujer y su papel dentro de las explotaciones, y en el sustento y recuperación de los entornos rurales a través del fomento del relevo generacional, aspectos importantes de cara a la supervivencia de dichos sistemas.

4.1.3 Agricultura Ecológica:

Cabe destacar la relevancia de la **agricultura ecológica** como herramienta fundamental para la supervivencia y viabilidad de la AF en España.

Informes de la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA) describen a la AF como un modelo de gestión sostenible y multifuncional, esencial para el equilibrio económico y social del medio rural español. En este contexto, la agricultura ecológica cobra una importancia estratégica en la protección y viabilidad de dichos entornos, especialmente en:

- **La protección del ambiente y los recursos naturales:** reduciendo el impacto de las actividades agrícolas sobre el suelo y el agua, contribuyendo a mitigar los efectos del cambio climático y jugando un papel clave en la protección de áreas de alto valor ambiental (Red Natura 2000), donde las explotaciones familiares son las principales gestoras del territorio.
- En el **refuerzo de la multifuncionalidad de la AF:** tanto a nivel económico con el aporte de bienes públicos, como a nivel social y ambiental con la conservación de paisajes, biodiversidad y fomento de la cohesión social en los entornos rurales en los que se ubican.
- **Garantizar la sostenibilidad económica y social:** permitiendo a las pequeñas explotaciones competir en los grandes mercados, ya que favorece el acceso a nichos de mercado con mayor valor añadido (siendo clasificados como productos de calidad y diferenciados por la UE) y en la reducción del despoblamiento de las zonas rurales, ofreciendo oportunidades de empleo digno y de calidad.

Además, la agricultura ecológica está obteniendo mayor protagonismo a nivel nacional y europeo, transformándose en prioridad en las políticas públicas, en las que se plantea un mayor apoyo y promoción de este modelo dentro de la PAC y de la legislación nacional, reconociendo y compensando a aquellos agricultores y explotaciones que apliquen técnicas de cultivo ecológicas.

5. CONCLUSIONES:

En este último apartado se pretende extraer las principales conclusiones a través de los resultados anteriormente expuestos.

Analizando de forma individual cada uno de los capítulos de resultados extraemos las siguientes conclusiones:

En el **Capítulo IV** analizábamos los indicadores clave para alcanzar la definición de AF de manera más efectiva, exponiendo de forma clara aquellos “rasgos característicos” para su diferenciación frente a otros sistemas. Siendo en la misma medida los principales responsables de su capacidad de persistencia y adaptación a los grandes cambios económicos y sociales sufridos en los sistemas agroalimentarios.

La información recopilada de los distintos indicadores nos permite extraer las siguientes conclusiones:

La **integración económica** de la AF en los modelos de mercado vigentes se basa en la reproducción social y la continuidad de su patrimonio, estrategias clave para su diferenciación con respecto a las empresas de tipo capitalista. Aun así, los procesos de modernización agraria han derivado en la pérdida progresiva de sus señas de identidad tradicionales, con la profesionalización de los agricultores o dependencia del apoyo de políticas y ayudas públicas para reproducirse, haciéndolos cada vez más vulnerables.

Por ello, entender la profesionalización del agricultor en el sentido de “*pluriactivo*”, tratándose de un agricultor multifuncional y polivalente dentro de un nuevo sistema de modernización sostenible, permite mantener los rasgos esenciales del “campesino” dentro de los sistemas modernos.

El **dimensionamiento** de las explotaciones es uno de los indicadores más controvertidos a la hora de definir la AF por el amplio espectro de tipos y tamaños de explotaciones.

El último informe del Censo Agrario 2020 y los datos aportados por Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas 2016 (EEA), evidencian una reducción de más de 70.000 explotaciones, lo que representa una pérdida del 7,57%, no produciéndose homogéneamente en todos los tamaños; manteniendo una tendencia constante en aquellas de tamaño intermedio y mostrando un ligero incremento en el tramo superior de explotaciones con más de 100 ha. A pesar de dicha reducción, la notable predominancia de explotaciones pequeñas-medianas en los sistemas productivos españoles son indicativos del peso que siguen ejerciendo.

Por lo que el establecimiento del número mínimo o máximo de hectáreas a alcanzar resulta esencial para lograr la protección de los pequeños agricultores frente a las grandes empresas de tipo empresarial (>100 ha), tanto la percepción de ayudas públicas como en su supervivencia en los sistemas económicos modernos.

Como hemos visto uno de los indicadores más importantes a la hora de definir la AF es el basado su **vinculación con las zonas rurales**. Su dependencia con los recursos naturales, además de su papel fundamental en la gestión del territorio, convierten a la AF en una herramienta fundamental para lograr un equilibrio entre el medioambiente y la producción agroalimentaria. Ya que, a nivel medioambiental, contribuye a la conservación de los suelos y la biodiversidad por el empleo de técnicas de producción tradicionales, siendo esencial para la prevención de riesgos ecológicos graves, especialmente en zonas despobladas y con problemas de abandono de tierras. Además, la aprobación de Ley para el desarrollo sostenible del medio rural (Ley 45/2007), promueve el mantenimiento y mejora de las bases económicas y de bienestar del medio rural, previniendo al mismo tiempo, el deterioro ambiental y facilitando su recuperación.

La implicación de la AF con el territorio en el que se ubica demuestra su implicación con los sistemas económicos que los mantienen. La circunscripción de la AF con economía local es uno de los rasgos diferenciadores frente a los sistemas capitalistas modernos, ya que contribuye al mantenimiento y supervivencia de las economías y poblaciones rurales, consumiendo gran parte de sus rentas en la economía local, procedente de intercambios con el entorno exterior.

La coevolución entre las **explotaciones y la familia**, a la hora de analizar y describir de forma correcta la AF es esencial, tratándose de un rasgo diferenciador frente a otros modelos productivos. Sin embargo, el incremento del trabajo asalariado junto con la pérdida del atributo “familiar” en favor de “profesional”, a fin de facilitar su incorporación en los sistemas de mercado modernos, dificulta según algunos autores el mantenimiento del calificativo familiar en estas explotaciones.

Los indicadores secundarios con mayor peso en la descripción de la AF son aquellos relacionados con la **diversidad de las familias** encargadas de las explotaciones, con una clasificación por edad y género, y **pertenencia o titularidad de las tierras**. En la AF los jefes de explotación son participantes directos de los procesos productivos, siendo considerados como un trabajador más que aporta un porcentaje de tiempo y trabajo a su explotación. En España únicamente el 28% de los jefes de explotación son mujeres, aunque su papel es esencial en el mantenimiento de estas unidades productivas.

Por otro lado, el **reconocimiento de los jóvenes agricultores** dentro de las explotaciones familiares es indispensable para asegurar la subsistencia de las zonas rurales en las que se localizan. Como hemos visto el envejecimiento de los empresarios agrarios es muy importante debido a la falta de relevo generacional. El marcado envejecimiento dentro de las explotaciones familiares y las insuficiencias en materias de relevo generacional que pueden llegar a amenazar la continuidad y sostenibilidad de dichas explotaciones a futuro.

De forma general la **titularidad o tenencia de las explotaciones** pequeñas o medianas confluyen en la misma persona. En cambio, en caso la gran explotación, la progresiva profesionalización de la gestión empresarial de las mismas causa la aparición de sociedades mercantiles encargadas de su titularidad y gestión.

En el **Capítulo V** comprendemos la complejidad que supone actualmente la elaboración de una definición sobre la AF, debido a su constante adaptación frente a cambios económicos, sociales y tecnológicos. Aun así, los rasgos diferenciadores que permiten su distinción frente a otros modelos de producción constituyen una base robusta para la elaboración de esta, destacando: su forma de organización y gestión basada en la mano de obra o unidades familiares frente a la contratación de trabajadores asalariados, su multifuncionalidad a nivel económico, social y ambiental y la vinculación de las mismas con el territorio y la economía local.

Como se ha podido apreciar a lo largo de este trabajo la AF sigue conformando un pilar fundamental de los sistemas agroalimentarios, debido principalmente al fuerte peso ejercido en el mantenimiento y salvaguarda de la sostenibilidad ambiental y económica de las zonas rurales en las que se localizan, así como su papel a nivel de cohesión social tanto para la integración de la mujer en dicho sector como asegurando el relevo generacional que permita su supervivencia.

Sin embargo, la AF se enfrenta a serias amenazas estructurales como: pérdida de poder de negociación frente a grandes empresas capitalistas, integración en nuevos mercados modernos y más competitivos, envejecimiento de la población y desaparición de los entornos rurales o un aumento de la dependencia de las ayudas gubernamentales, entre otros. Es por ello, que su futuro pasa en parte por la revalorización de sus rasgos diferenciadores, que permitan definir de forma clara y concisa aquellas explotaciones familiares y las cuales puedan ser protegidas a nivel legislativo frente otros tipos de sistemas agrarios.

Este TFG abre camino a indagar sobre las consecuencias que podría conllevar la desaparición de la AF de no ser protegida y promovida por la legislación.

6. APÉNDICES:

6.1 Entrevista:

El pasado 1 de septiembre de 2025 tuvimos la oportunidad, gracias al trabajo en FAO de mi cotutor Javier García, de entrevistar a Edoardo Calza Bini uno de los responsables dentro del área de AF dentro de la FAO. La entrevista se realizó con el objetivo de contrastar la información que habíamos obtenido en la revisión bibliográfica y ampliar nuestros conocimientos sobre AF desde un punto de vista experto como el de Edoardo.

Durante la reunión nos explicó el origen del proyecto de AF así como la aprobación del Decenio por parte de la Asamblea General junto con la implicación de FAO y FIDA dentro del mismo. Además, tuvimos la oportunidad de hacerle una serie de preguntas, las cuales quedan reflejadas a continuación:

P: Actualmente, ¿cuáles son los proyectos que estáis llevando a cabo desde el departamento de AF?:

C: Desde el departamento de AF no se trabajan sobre proyectos específicos, ya que los objetivos vienen marcados por la Asamblea General y los criterios aprobados en la misma. La principal función por parte de FAO y FIDA se basa en enviar personal técnico a los distintos países participantes en el Decenio, para apoyarles a desarrollar estrategias e instrumentos en el establecimiento de políticas públicas sobre AF.

La recopilación de los resultados de los países integrantes, si bien difiere según la región en la que nos encontremos, es esencial para la mejora de las estrategias y su aplicación en otros países. Hoy en día encontramos 45 países integrados en el marco de la AF, de entre ellos podríamos destacar el trabajo realizado en la República Dominicana, donde se han conectado estrategias de AF con el turismo de la región, pilar fundamental del PIB dentro del país.

P: Entonces, ¿qué papel tienen FAO y FIDA dentro del Decenio?

C: El Decenio está liderado por la Asamblea General. A pesar de no gestionar directamente los objetivos del Decenio, el papel del secretariado de FAO y FIDA es esencial para garantizar su funcionamiento. Los comités generales que se encuentran en ambos órganos se componen por los principales países miembros y cuentan con la participación de productores y organizaciones nacionales, encargándose de la ejecución y desarrollo de estrategias a nivel nacional, así como del cumplimiento de los objetivos establecidos por la Asamblea General.

P: Profundizando sobre los países integrantes del Decenio, a nivel europeo ¿existe algún caso de éxito o a destacar?

C: Si bien la representación de la UE dentro de FAO no se entiende como una unidad en sí sino como el conjunto de los países que lo integran, podríamos destacar el caso de España entre ellos. Se trata de uno de los países donde se han llevado a cabo mayor número de políticas y planes públicos en relación con la AF durante los últimos años. Además, el apoyo y participación de España en la aprobación del Decenio fue y continúa siendo muy importante.

P: ¿Cuál es el mayor reto al que se enfrenta la AF actualmente?

C: La AF se enfrenta a numerosos retos actualmente, debido a los constantes cambios que sufridos durante las últimas décadas.

Aun así, uno de los retos más importantes a los que nos enfrentamos es el de establecer una definición sobre que es la AF, ya que debe tratarse de una definición amplia capaz de adaptarse a cada una de las regiones descritas a pesar de sus diferencias y especificidades. Por ello y para obtener una definición operacional debemos basarnos en una serie de factores comunes entre los sistemas.

7. BIBLIOGRAFÍA:

Alejandro, J y Delgado, J.M. 2002. *“Agricultura familiar, un modelo a proteger”*. Fundación de Estudios Rurales pp 26-49.

Alegre Arnalte, E. 2014. *“Una nota sobre la agricultura familiar y la naturaleza de las unidades productivas en agricultura”*. Economía Agraria y Recursos Naturales. vol. 14,1. pp 141-146.

Asamblea General de las Naciones Unidas. 2018. *“Decenio de las Naciones Unidas (Comentario Ley de Modernización, n.d.; La Agricultura Familiar, Un Modelo de Gestión Sostenible, n.d.; MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN GOBIERNO DE ESPAÑA, n.d.; Molinero Hernando, n.d.)de la Agricultura Familiar (2019-2028)”*. Distr.general. A/72/246. pp 1-4.

Arroyo Martínez, F. 2025. *“La agricultura y ganadería familiares: nuestro modelo”*. Fundación de Estudios Rurales Anuario 2025. vol 1. pp 33-38.

Azcárate García, T. 2019. *“Agricultura familiar y cooperativismo: Una realidad y una prioridad”*. Fundación de Estudios Rurales Anuario 2019. vol 1. pp 83-87.

CARRETERO, A. (1997): *“Comentario a la Ley 19/1995, de 4 de julio, de Modernización de las Explotaciones Agrarias”*. Anuario de Derecho Civil, vol 50 (2), pp. 671-696.

Instituto Nacional de Estadística, INE. 2020. *“Resultados del Censo Agrario Español 2020”*. Censo Agrario 2020 (2020).

Costas, A. 2025. *“Tiempos nuevos más favorables para la agricultura familiar”*. Fundación de Estudios Rurales Anuario 2025. vol 1. pp 20-22.

Crowley, E. 2013. *“Family Farming- the backbone of sustainable rural development?”*. Rural 21. The International Journal for Rural Development. vol 1, pp 2. [Family farming – the backbone of sustainable rural development?](#)

Comité de España del Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar (CEDAF). 2023. *“Bases para un Plan de Acción 2023-2028: Decenio de la Agricultura Familiar en España”*. Comité Español.

Comité Directivo Internacional del AIAF. FAO, 2014. *“The State of Food and Agriculture. Innovation in Family Farming”*. vol 1, pp 171.

Estrada Moyano, E. 2014. *“Agricultura familiar: Algunas reflexiones para un debate necesario”*. Economía Agraria y Recursos Naturales. Vol. 14,1. vol 1. pp 133-140.

FAO, 2014. El estado mundial de la agricultura y la alimentación. La innovación en la agricultura familiar, Roma, FAO. pp 8-19.

FAO. 2015. *“El estado mundial de la agricultura y la alimentación: La innovación en la agricultura familiar”*. Plan de Acción Mundial. Roma.

FAO / IFAD. 2019. *“Decenio de las Naciones Unidas para la Agricultura Familiar 2019-2028”*. Plan de acción mundial. Roma.

Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (GAESAN, 2013). Informe de Resultados del Censo Agropecuario 2000. (poner página web)

Hansen, C. 2025. *“Agricultura familiar: un pilar fundamental de la cultura y la economía europeas”*. Fundación de Estudios Rurales Anuario 2025. vol 1. pp 6-7

Hayami and Otsuka. 2010. *“Handbook of Agricultural Economics: Agricultural Development: Farm Policies and Regional Development”*. vol 4, pp. 3307-3309.

Hernando Molinero, F. 2017. *“La España Profunda”*. Anuario UPA 2017. pp 1- 9.

Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural. Publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE). Jefatura del Estado. núm 299. pp 7-13.

Ley 19/1995, de 4 de julio, de Modernización de las Explotaciones Agrarias. Publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) 1995. Jefatura del Estado. núm 159. pp 8-17.

Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias. Publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) 2011. Jefatura del Estado. núm 240. pp 5-14

Lowder, S.K, Skoet, J and Singh,s. 2014. *“What do we really know about the number and distribution of farms and family farms worldwide?”*. nº 14-02, pp 46. <https://www.researchgate.net/publication/261727193>

Parlamento Europeo. (2014) *“Sobre el futuro de las pequeñas explotaciones agrícolas”*. Informe (A7-0029/2014)

Peters, R & McGlynn, D. 2013. *“Revista rural de la UE: Una publicación mde la Red Europea de Desarrollo Rural”*. Red Europea de Desarrollo Rural. Nº 17. pp 1-11.

Puchades Planas, L. 2025. *“En apoyo a la agricultura familiar y profesional”*. Fundación de Estudios Rurales Anuario 2025. vol 1. pp 8-10.

Ricciardi, V., Ramankutty, N., Mehrabi, Z., Jarvis, L., & Chookolingo, B. (2018). How much of the world's food do smallholders produce?. *Global food security*, 17, 64-72.

Serrano Segrelles, A J 2017. *“Las ayudas agrarias y sus repercusiones sobre la agricultura familiar en la última reforma de la PAC: ¿Cambiar todo para que todo siga igual?”*. Boletín de Asociación de Geógrafos Españoles. vol 74. pp 161-183.

Silva Ramos, L. 2008. *“La agricultura familiar, un modelo de gestión sostenible del territorio”*. Agricultura Familiar en España. pp 11- 21.

OXFAM (2013). *De promesas a prioridades. Poniendo a la agricultura familiar y campesina en el centro de un sistema de producción de alimentos justo en América Latina y el Caribe*. Informe: [De promesas a prioridades | Oxfam International](#)

Van der Ploeg, D.J. 2013. *“Diez cualidades de la agricultura familiar”*. Fundación de Estudios Rurales Anuario 2014. vol 1. pp 61-65.

Velasco Arranz, A. 2014. *“La agricultura familiar y su adaptación al contexto global”*. Fundación de Estudios Rurales Anuario 2014. pp 66-72.

• **OTRAS PÁGINAS:**

FAOSTAT (<https://fao.org/statistics/es>)

Fecha: 11/05/2025

Cuestionario de Agricultura Familiar (MAPA)

Fecha: 14/03/2025

FAO: (<https://fao.org/family-farming/themes/smallfamilyfarmers/es>)

Fecha: 27/05/2025

Política Desarrollo Rural UE:

https://agriculture.ec.europa.eu/common-agricultural-policy/rural-development_es

Fecha: 30/05/25

Noticia: “Álvaro Lario: Sin agricultura familiar, hoy no habríamos comido”

19 marzo 2024. Fuente: FIDA.

[Álvaro Lario: “Sin agricultura familiar, hoy no habríamos comido”](#)

Fecha: 1/04/2025

Noticia: “Planas anuncia que el 3 de marzo comenzará la consulta previa a la elaboración de la Ley de Agricultura Familiar”

https://lamoncloa.gob.es/servicios_de_prensa/notasprensa/agricultura/paginas/2025/190225-consulta-ley-agricultura-familiar.aspx

Fecha: 03/06/2025

Enfoque en la Economía Agrícola: Comunidad Europea:

[Farm Economy Focus](#)

Fecha 30/05/25

European Commission. 2014. “Family Framing”

[Agricultura y desarrollo rural - Comisión Europea](#)

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura:
Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar:

[Inicio | Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura](#)

Fecha: 31/08/2025

FAO. "Family Farming: Definitions".

<https://www.ifad.org/documents>

Fecha: 30/05/2025